



CAMPEONATO NACIONAL DE SUNFISH

Cartagena D.T. y C. – Colombia
Sede: Escuela Naval Almirante Padilla (ENAP)
Fecha: 1, 2 y 3 junio 2024

Autoridad organizadora: Liga Militar de Vela y Liga de Vela de Bolívar avalado por la
Autoridad Nacional Federación Colombiana de Vela.

AVISO DE REGATA

La notación **[DP]** significa que la penalización por una infracción de tal regla puede ser, a discreción del comité de protestas, menor que la descalificación.

La notación **[SP]** significa que una penalidad estándar puede ser aplicada por el Comité de Regatas y/o el Comité Técnico sin una audiencia.

1. REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por las reglas, como están definidas en las Reglas de Regatas a Vela (RRV) publicadas por WORLD SAILING (WS).
- 1.2. Las [prescripciones](#) de la Federación Colombiana de Vela aplicarán.
- 1.3. En caso de conflicto entre idiomas, prevalecerá el texto en su idioma original.
- 1.4. Todos los competidores deberán cumplir con los protocolos de seguridad de la sede y de la Federación Colombiana de Vela.
- 1.5. Este evento hace parte del ranking nacional de la clase.
- 1.6. Todos los competidores deberán ser miembros de un club afiliado a una liga y tanto uno como otro, estar al día con su documentación en regla cumpliendo con los requisitos de la Circular 1 de 2024 de la FCV "Requisitos para Poder Participar en las Regatas del Calendario Nacional e Internacional". El documento completo lo pueden descargar de este [enlace](#)
- 1.7. Todas las Ligas y los competidores deberán estar al día con la afiliación a la Federación Colombiana de Vela ([Ver en Información Adicional](#)). Valor 2024 Col\$120.000
- 1.8. Los competidores deberán estar al día con la afiliación anual a la Clase Internacional (Favor contactar comodoro de clase).

2. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 20:00 hrs del viernes 31 de mayo de 2024, o antes, en el TOA del Campeonato.



MINISTERIO DEL DEPORTE



3. COMUNICACIONES

3.1. El Tablero Oficial de Avisos (TOA) estará en la página web de la Federación Colombiana de Vela en la web del evento en este enlace:

http://www.fedevelacolombia.org/campeonato_nacional_sunfish_2024.html

Depende de cada competidor tener un dispositivo electrónico con acceso a Internet.

3.2. Mientras esté en regata, excepto en caso de emergencia, un barco no realizará transmisiones de voz o datos y no recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción también se aplica a los teléfonos móviles o celulares. [DP].

4. ELEGIBILIDAD

La regata es abierta para todos los competidores de la clase Sunfish.

5. INSCRIPCIONES

Para participar en el Campeonato todos los competidores deberán cumplir con los siguientes requisitos:

5.1. Diligenciar en su totalidad el formulario de inscripción en el siguiente enlace ([clic aquí](#)) antes del sábado 25 de mayo de 2024 a las 24 hrs.

5.2. La inscripción regular tendrá un costo por competidor de cien mil pesos \$100.000 si se cancela por transferencia antes del sábado 25 de mayo de 2024 a las 24 hrs. a la siguiente cuenta:

JUAN DAVID ROJAS LÓPEZ
CC 1088294217
DAVIVIENDA
CUENTA AHORROS 58270025065
NEQUI 3217546557

Indispensable enviar comprobante vía WhatsApp al Cel. 3217546557.

5.3. La inscripción extemporánea (después del 25 de Mayo de 2024 a las 24 hrs.) tendrá un valor de \$150,000 y se pagará por transferencia o en efectivo en la sede hasta las 11 hrs del día de inicio de la competencia.

5.4. Todos los competidores deberán acercarse a la Oficina de Regata antes de las competencias dentro del horario de registro en la sede para registrarse, pagar (si no lo han hecho) y formalizar su inscripción. Deberán firmar la liberación de responsabilidades en físico a nombre propio o por el adulto responsable de un competidor menor de edad.

6. PUBLICIDAD

[DP] Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora.



MINISTERIO DEL DEPORTE

7. PROGRAMA

7.1. Programación

| Fecha | Hora | Lugar | Actividad |
|---------------------|---------------|------------------------------|-----------------------------------|
| Sábado Junio 01 | 08:00 – 11:00 | ENAP "Marina Rafael Obregón" | Registro e Inscripciones |
| | 11:00 | ENAP "Marina Rafael Obregón" | Reunión de Timoneles |
| | 13:00 | - | Primera señal de atención del día |
| Domingo Junio 02 | 12:00 | - | Primera señal de atención del día |
| Lunes Junio 03 | 12:00 | - | Primera señal de atención del día |
| | 17:30 | Club de Pesca de Cartagena | Premiación |

7.2. Se programarán once (11) pruebas.

7.3. Se podrá correr máximo cuatro (4) pruebas diarias.

7.4. El lunes 03/06/2024 no se izará señal de atención más tarde de las 16:00 hrs.

8. MEDICIÓN

8.1. No habrá medición previa. Sin embargo, los barcos deben cumplir con las regulaciones de la clase. Un barco y/o su equipamiento puede ser inspeccionado por el Comité de Regatas en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de la clase o de las Instrucciones de Regata.

9. SEDE y ÁREAS DE REGATA

9.1. La sede oficial del evento será la **Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"**, ubicada en el Barrio El Bosque, Sector de Manzanillo (Ver anexo 1)

9.2. Las áreas de regata estarán localizadas adentro de la bahía de Cartagena o afuera al frente de Bocagrande (Ver anexo 2)

9.3. Las áreas de regatas pueden cambiarse de acuerdo con las condiciones del día.

10. PARQUEO

10.1. Todos los barcos deberán pernoctar desde el primer día de competencia hasta el último en la **Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"** y mientras estén en tierra permanecer únicamente en la zona que haya sido asignada en tierra.

11. PUNTUACIÓN

11.1. Debe completarse una (1) prueba para que el campeonato sea válido.

11.2. Si se han completado menos de cinco (5) pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

11.3. Si se han completado cinco (5) o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando su peor puntuación.



12. EMBARCACIONES DE APOYO

- 12.1. La organización no proveerá embarcaciones de apoyo.
- 12.2. Una embarcación de apoyo incluye cualquier embarcación que esté bajo el control o la dirección de una persona que esté proporcionando apoyo físico o de asesoramiento a un competidor, incluida la recopilación de datos que puedan utilizarse en un momento posterior

13. BARCOS DE COMPETENCIA

- 13.1. La organización no proveerá barcos de alquiler, cada participante debe traer su propio barco y equipo.
- 13.2. Los barcos que traigan los competidores serán recibidos en la ENAP hasta con dos días de anticipación al campeonato. La organización proveerá almacenamiento una vez sean recibidas en sus instalaciones. Los competidores deberán informar a más tardar el sábado 25 de mayo la llegada de las embarcaciones por tierra, incluyendo placa del vehículo, nombre del conductor, cedula de ciudadanía y embarcaciones enviando la información al correo club.nautico@enap.edu.co.

14. SEGURIDAD

- 14.1. Todo competidor deberá llevar puesto un dispositivo de flotación personal desde el momento que pone su barco a flote hasta el momento que está nuevamente en tierra. Esto modifica la regla 40 del RRV. Si el elemento de flotación es de tipo inflable, deberá estar inflado durante todo el tiempo que el competidor se encuentre en el agua.

15. PREMIOS

- 15.1. Se premiará a:
 - Los primeros tres clasificados de la clasificación general.
 - Al primer lugar de la clasificación general y al primer colombiano clasificado se le otorgará el trofeo rotativo de Campeón Nacional de la clase Sunfish Colombia.
 - Se premiará a la primera mujer dentro de la clasificación general.
 - Se premiará al primer navegante Junior (hasta de 16 años cumplidos antes del inicio de la regata).
 - La organización podrá disponer de premios adicionales.

16. [DP] DERECHOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- 16.1. Al participar en el evento, los competidores y los equipos de apoyo conferirán automáticamente a la Autoridad Organizadora, a sus patrocinadores, a la Liga Militar de Vela y a la Liga de Vela de Bolívar el derecho a perpetuidad de producir, usar y mostrar cada cierto tiempo, a su discreción, cualquier película, transmisión en vivo, grabaciones o filmaciones por televisión y cualquier otra reproducción del atleta durante el período de la competencia sin compensación alguna.
- 16.2. Los competidores pueden ser requeridos para asistir a una conferencia de prensa al final de las regatas del día.





16.3. También se puede pedir a los competidores que estén disponibles para entrevistas y a conferencias de prensa, ya sea en días de entrenamiento o días de competencia.

17 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD y DECLARACIÓN DE RIESGOS

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 3 del Reglamento de Regatas a Vela (RRV), Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte.

Vinculada con, o antes de, durante o después de la regata. (Ver anexo de Exoneración de Responsabilidad).

La vela es, por su naturaleza, un deporte impredecible y, por lo tanto, implica inherentemente un elemento de riesgo. Los competidores y el personal de apoyo participan en el evento bajo su propio riesgo. El RRV 3 dice: "La responsabilidad de la decisión de participar en una regata o de continuar compitiendo es solo suya". Al participar en el evento, cada competidor acepta y reconoce que:

- ▲ Son conscientes del elemento inherente de riesgo que implica el deporte y aceptan la responsabilidad de la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a dicho riesgo inherente mientras participan en el evento;
- ▲ Son responsables de la seguridad de sí mismos, de su tripulación, de su barco y de sus otros bienes, ya sea a flote o en tierra;
- ▲ Aceptan responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida en que sea causada por sus propias acciones u omisiones;
- ▲ Al participar en cualquier regata, están satisfechos de que su barco está en buen estado, cumple con las reglas de la clase, está equipado para navegar en el evento y están en condiciones aptas de participar;
- ▲ La provisión de un Comité de Regatas, de barcos de patrullaje, Jueces, otros Oficiales y voluntarios por parte del Organizador no los exime de sus propias responsabilidades;
- ▲ La disposición de una cobertura de barcos de patrullaje se limita a la asistencia, sobre todo en condiciones meteorológicas extremas, en tanto se pueda proveer en estas circunstancias.
- ▲ Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de esta Sede o este evento llamando su atención en cualquier regla e información producida para la Sede o evento y asistir a cualquier sesión informativa de seguridad celebrada para el evento.

18 INFORMACION

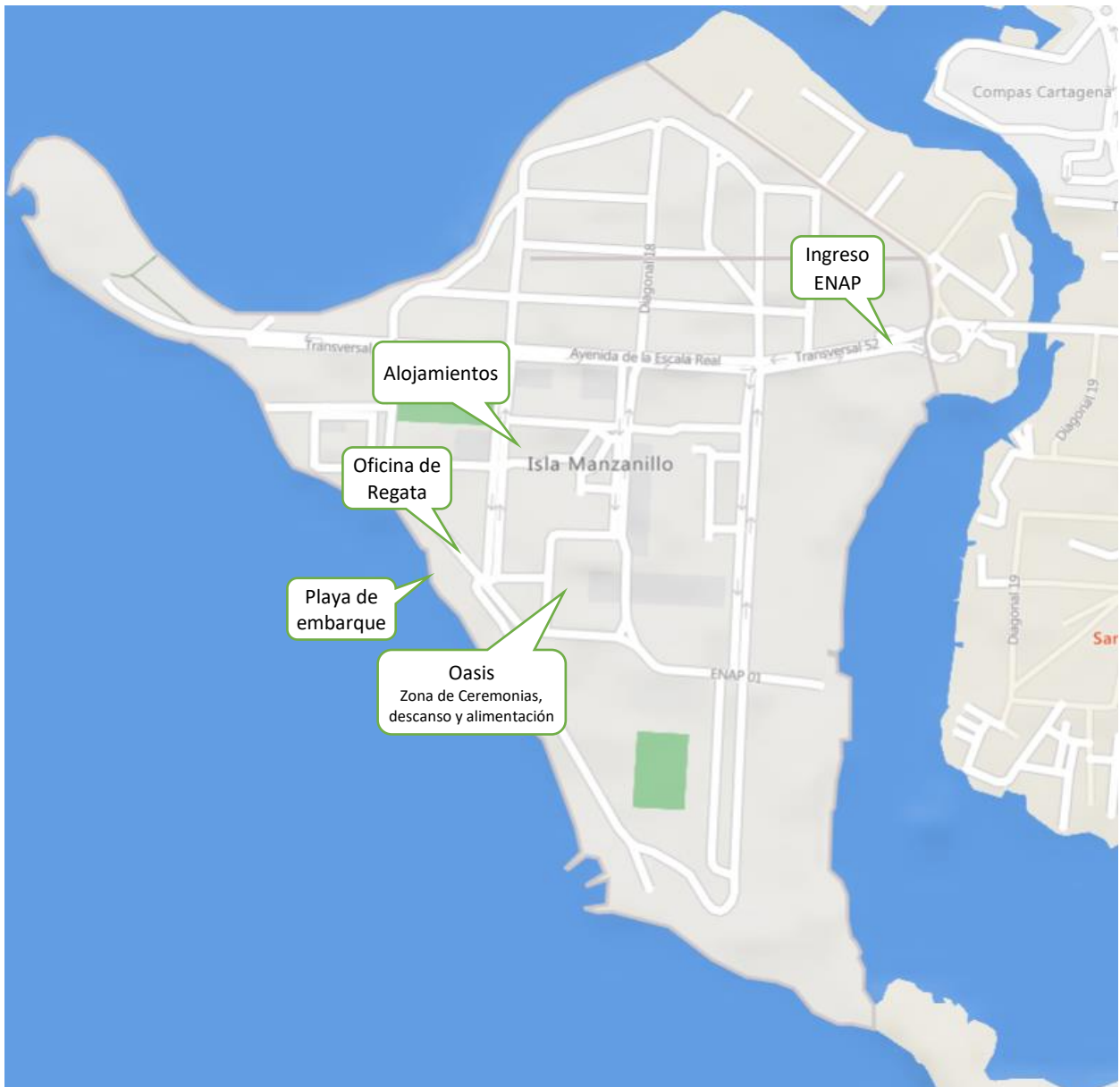
- Teniente de Navío Juan Rojas
Comodoro Clase Sunfish
Liga Militar de Vela
Organizador del Evento.
Teléfono y Whatsapp: 321 754 6557
club.nautico@enap.edu.co
- Juan Carlos Vasquez Ruiz
Presidente Liga de Vela de Bolívar.
Teléfono y Whatsapp: 301 374 4099
ligadevelabolivar@gmail.com
- Federación Colombiana de Vela
Teléfono y Whatsapp: 314 232 2848
info@fedevelacolombia.org



MINISTERIO DEL DEPORTE

ANEXO 1 - SEDE

Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" (ENAP)



ANEXO 2 - ÁREAS DE REGATAS



INFORMACIÓN ADICIONAL (No hace parte del Aviso de Regata)

Alojamiento:

Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

Solicitudes hasta el 25 de mayo. Incluyendo siguiente información:

- Nombre completo.
- Documento de identidad.
- Edad.
- Liga de origen.
- Fecha de llegada y fecha de salida.

Email: club.nautico@enap.edu.co

Tel. 3217546557

Resumen de Enlaces

[TOA del Campeonato](#)

[Formulario de inscripción](#)

[Afiliación a la Federación Colombiana de Vela](#)

Afiliación Federación Colombiana de Vela

www.fedevelacolombia.org

Teléfono y Whatsapp: 314 232 2848

Email: info@fedevelacolombia.org

Código QR para pagos afiliación FCV a través de aplicaciones

(No para inscripción al campeonato solo pago afiliación FCV \$120.000)

